



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/51/932
S/1997/490
24 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 58 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 23 de junio de 1997 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención nuevas violaciones del espacio aéreo de la República de Chipre y de la región de información de vuelo de Nicosia, realizadas por un avión militar de la fuerza aérea turca el 22 de junio de 1997.

El 22 de junio, entre las 8.15 y las 11.00 horas, 12 aviones caza turcos F-16 y dos aviones militares turcos C-160 que volaban en dirección sudeste violaron la región de información de vuelo de Nicosia. Más tarde, a las 13.28 horas del mismo día, los dos aviones militares turcos C-160 entraron nuevamente en la región de información de vuelo y uno de ellos violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Ayia Napa y posteriormente se perdió en dirección noroeste.

Esas intrusiones no autorizadas en la región de información de vuelo de Nicosia y en el espacio aéreo de la República constituyen una violación de las normas de tráfico aéreo internacionales y ponen seriamente en peligro los vuelos de la aviación civil sobre Chipre. Al mismo tiempo, contravienen las disposiciones de las reiteradas resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Chipre, en las que se señala que esos sobrevuelos incrementan la tensión política en la isla y socavan los esfuerzos en pro de una solución definitiva.

En nombre del Gobierno de la República de Chipre, deseo protestar enérgicamente por esas nuevas violaciones de la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, que contravienen totalmente el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones pertinentes de la Organización sobre la cuestión de Chipre.

A/51/932
S/1997/490
Español
Página 2

Además, es de destacar que esas violaciones, que incrementan la tensión en Chipre, se producen en una etapa sumamente delicada de las gestiones encaminadas a reanudar las conversaciones entre ambas comunidades bajo los auspicios de Vuestra Excelencia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 58, de programa y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nicos AGATHOCLEOUS
Embajador
Representante Permanente
